

"Vergonzoso" decreto sobre jubilaciones

"Quiero referirme al vergonzoso decreto 618/87 contra (no para) los jubilados. Dicho decreto, estableció el año pasado, los montos que el Estado nacional adeudaba a unos pocos jubilados. La mayor parte de ese monto, era el equivalente a un sueldo mensual (famosa dieta) de un legislador. ¿Cómo cree el lector que ofrecía pagar al pobre jubilado esta magra suma? Pues en como-dísimas cuotas en cuatro años, según la edad del beneficiario. Sólo los de 80 años o más (léase bien) lo cobrarían en una vez (100%) durante el transcurso de este año. Los demás de menor edad, en porcentajes variables, durante cuarenta y ocho largos meses. ¿No resulta degradante ofrecer a la pobre clase pasiva otra limosna más, como lo lleva haciendo desde hace cuatro años este gobierno que se tilda de democrático? ¿Dónde está la justicia social, dónde la igualdad, la fraternidad, si mientras uno de los ciudadanos de esta triste democracia (legislador, perteneciente pareciera a una clase superior), cobra puntualmente una suma bastante grande, esa misma suma es ofrecida a quien trabajó más de treinta años por el país, y está enfermo, triste y sólo con su dolor, deba recibirla en migajas durante largos cuatro años. No me cabe más indignación. Sólo me voy, agobiada, a dormir, a olvidar este gran dolor, y soñar que despierto en un país donde los gobernantes de una mentada democracia sean más humanos, más sensibles y más honestos con quienes hemos dejado la salud y la mitad de nuestras vidas para engrandecer el país".

Irma García
LC 8.582.720

A propósito de abusos en una coronación

"Ante todo, felicito a la señorita Salomón por la valentía y claridad que tuvo al identificarse y ser vocera de la generalizada indignación y repudio que provocó el comportamiento de ciertos locutores de ciertos medios, en la reciente coronación de la reina de la Vendimia. Precisamente me interesa como persona y como ciudadana, destacar el hecho de que sigamos tomando conciencia de que en este sistema hay posibilidad —y yo diría obligación— de cuestionar públicamente a quienes públicamente violan cualquier tipo de libertad individual o comunitaria. El derecho a presenciar o ver un espectáculo sin interferencias gratuitamente forzadas e impunemente —hasta ahora, por lo menos— impuestas, es también una libertad que no puede ser conculcada. Por eso, el periodismo —'cierto periodismo', mejor dicho— está involucrado en esa clara violación de esos derechos y de la que todos los mendocinos, muchísimos turistas y enorme cantidad de televisivos provincianos y del país fueron escandalizadamente testigos. Y digo

'ciertos', porque, afortunadamente, hemos tenido y tenemos excelentes profesionales, pertenecientes a todos los medios de comunicación social, que han honrado y honran a su profesión, no sólo porque saben ubicarse eficientemente en el rol que les toca como informadores públicos, sino porque, en su menester, tratan de observar ciertas elementales normas del respeto por la persona y de sentido común.

"Lo que sucedió en el anfiteatro el sábado pasado, colma toda expectativa y asombro indignado. Por eso, quiero sumarme a las justas protestas de muchos, haciéndoles algunas preguntas a esos locutores, con el ánimo de que puedan tener derecho a réplica en estas mismas columnas.

"1) ¿Quién o quiénes los autorizaron a que invadieran de manera tan prepotente y vandálica el escenario que hasta ese momento mostraba un enfervorizado jubileo vendimial?

"2) Si nadie les dio permiso o si —como aclaró la señorita Susana Fontemacchi en Canal 7— las 'reglas de lo pactado' fueron otra cosa, ¿qué avidez y descontrolado impulso interior los llevó a violar la normalidad del espectáculo?

"3) ¿Qué significaba para esos locutores la presencia expectante, emocionada, esperanzada o simplemente asombrada de las otras reinas vendimiales, que se vieron desplazadas y descalificadas visualmente del acto?

"4) ¿Qué significaba igualmente para ellos el derecho inalienable de la señorita Gaua a vivir hasta el final su propia fiesta y de llorar de emoción por su coronación, sin veredictos sensacionalistas torpemente anticipados y totalmente fuera de lugar?

"5) ¿Tuvieron en cuenta, en algún momento de difícil lucidez, esos señores locutores, el derecho del público presente y televidente de la provincia y del país, a presenciar o ver una digna coronación, que no pisoteara un montón de derechos comunicacionales (visuales, auditivos y contextuales), ya que, de hecho, la limpieza y serenidad del acto vendimial quedó rubricado por un grosero borrón?

"6) Aun en el caso de tolerar —por absurdo, lógicamente— que esos locu-

tores irrumpieran alienadamente —como lo hicieron— en el escenario vendimial, ¿de dónde sacaron semejante vendaval de preguntas, alusiones y hasta pueriles y ridículas indicaciones a la reina, más parecido a una coctelera en donde se mezclan desatino y agresión, que un 'normal' cuestionario de prensa?

"Por último, una pregunta, pero esta vez no a esos locutores, sino directamente a las autoridades provinciales y a los organizadores de la Fiesta de la Vendimia:

"¿Van a prohibir, de una vez por todas, a partir del próximo acto vendimial, que los locutores suban al escenario, sino hasta después de terminado el acto y en ningún caso obstaculizando la normal visibilidad de su desarrollo, en lugares especialmente reservados para ellos?

"Además, ¿se van a animar y a sostener enérgicamente que si los locutores quieren entrevistas, las podrán tener a parte, luego de la culminación del acto?

"De otra manera, me temo que seguiremos dando, no sólo para la gente de nuestra provincia —que no merece semejante agresión de la irrespetuosidad—, sino para el público de todo el país que ve nuestra fiesta, la penosa imagen de una Mendoza que no reacciona, ya que permite que un grupo de inadaptados locutores no esté a la altura de sus funciones".

Ana María Bustamante
L.E. 6.166.899

LOS ANDES — Martes 15 de marzo de 1988

La comuna de Tunuyán obsequió a la reina de la Vendimia



Concretan la entrega del obsequio de la comuna de Tunuyán.

TUNUYAN. Una visita realizó a la comuna departamental la Reina Nacional de la Vendimia, Marcela Anahí Gaua. A su arribo la soberana saludó a todo el personal y público que se encontraban en el lugar.

Luego fue invitada por el intendente municipal, doctor Jorge R. Silvano, a recibir el obsequio que la comuna, en nombre del pueblo de Tunuyán, le quería hacer a la reina nacional.

En el hall de acceso se le hizo entrega de una moto de 50 cilindradas, estando presente el presidente del Concejo Deliberante, doctor Jorge R. Daruich, concejales y numeroso público.

Señaló el doctor Silvano que este ob-

sequio que realiza la comuna con un gran esfuerzo quiere sintetizar todo el cariño que sienten los tunuyanenses por su reina y que cada vez que este vehículo la transporte sepa que es el pueblo de Tunuyán el que la lleva.

La reina expresó su agradecimiento y dijo que "ahora mis venidas a mi pueblo serán más espaciadas por estas obligaciones que como embajadora de Mendoza tendré, pero tengan la seguridad de que siempre los tendré presentes, trataré de representarlos de la mejor manera posible y trabajaré por el bienestar de Tunuyán, Mendoza y el país".